

RESOLUCION N° 113-STJSL- SAN LUIS, CUATRO de JULIO de Dos Mil Trece.-

VISTO: La urgente necesidad de proceder a la instalación de un medidor de gas en el edificio donde funciona el Juzgado de Competencia Múltiple de la 3° Circunscripción Judicial del Departamento Junín, San Luis, el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Señor Director Contable del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para que en nombre y representación del Superior Tribunal de Justicia firme la documentación necesaria a fin de recepcionar el medidor de gas para el edificio ubicado en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones, donde funciona el Juzgado de Competencia Múltiple y que será instalado por el gasista matriculado Sr. Gastón Fernández.-

HAGASE SABER.-